



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

513-18

Salta, **06 AGO 2018**
Expediente N° 12.557-17

VISTO: Las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, venció el 31 de Julio de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-230/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 46/18 aconsejan:

a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Nadia Sofía FARYLUK, hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. N° CS-228/17.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 11/18 del 31-07-18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Nadia Sofía FARILUK, D.N.I. N° 32.062.623, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple de la asignatura NUTRICION con extensión de funciones a la cátedra DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

513-18

06 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.557-17

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación Simple, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

[Handwritten mark]

[Signature]
LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Signature]
Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa